CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8448711 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.8448711**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**16/10/2025**
OBJETO	CONTRATAR CONSULTORIA AMBIENTAL PARA CENTRO DE REFRIGERACION DE GASES REFRIGERANTE DEL CNCA 2025
CONTRATISTA	**PROSOLSER S.A.S**
NIT	**900.959.848 - 1**
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en el Centro Nacional Colombo Alemán del SENA Regional Atlántico, ubicado en la Calle 30 No. 3E - 164 de la ciudad de Barranquilla.
FECHA DE INICIO	**16/10/2025**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo para la ejecución del objeto del contrato será de setenta y cinco (75) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución por parte del contratista, de la aprobación de la garantía por parte del SENA y la firma del acta de inicio.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE. PESOS M/L $ 24.999.520
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE. PESOS M/L $ 24.999.520
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al contratista el 100% del valor del contrato una se reciba los servicios solicitados
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 16/10/2025 al 30/12/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado		
NRO. DE PÓLIZA	85-46-101047518		
CERTIFICADO O ANEXO	101047518		
FECHA EXPEDICIÓN	27/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	27/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	15/10/2025	16/04/2026	$ 4,184,040
Cumplimiento – calidad del servicio	15/10/2025	16/04/2026	$ 2,092,020.
Pago de salario, prestaciones sociales legales	15/10/2025	16/04/2026	$ 2,092,020.

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DETALLE DE LA GARANTÍA

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

▲ MOSTRAR DETALLES

Id de la garantía	CO1.WRT.18151226
Referencia de la garantía	85-46-101047518
Estado	Aprobada
Justificación	☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Pago de salarios ☑ Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Número de póliza	85-46-101047518
Tomador	S & C INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S
Beneficiario	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto.	contratar consultoría ambiental para centro de refrigeración de gases refrigerante del centro nacional colombo alemán 2025	Consultoría ambiental
2. Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta.	contratar consultoría ambiental para centro de refrigeración de gases refrigerante del centro nacional colombo alemán 2025	Consultoría ambiental
3. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad (plazos establecidos) y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	contratar consultoría ambiental para centro de refrigeración de gases refrigerante del centro nacional colombo alemán 2025	Consultoría ambiental
4. Realizar la entrega de los elementos en forma oportuna, deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones técnicas correspondientes de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.	contratar consultoría ambiental para centro de refrigeración de gases refrigerante del centro nacional colombo alemán 2025	Consultoría ambiental
5. Entregar los bienes según programación acordada con el supervisor del contrato.	contratar consultoría ambiental para centro de refrigeración de gases refrigerante del centro nacional colombo alemán 2025	Consultoría ambiental
6. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad.	contratar consultoría ambiental para centro de refrigeración de gases refrigerante del centro nacional colombo alemán 2025	Consultoría ambiental
7. Disponer de transporte suficiente y adecuado, así como de procedimientos de manipulación y control que garanticen la entrega oportuna de los elementos, de acuerdo con las disposiciones vigentes. El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	contratar consultoría ambiental para centro de refrigeración de gases refrigerante del centro nacional colombo alemán 2025	Consultoría ambiental

8. Contar durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución de este y conforme a lo requerido por la Entidad.	contratar consultoría ambiental para centro de refrigeración de gases refrigerante del centro nacional colombo alemán 2025	Consultoría ambiental
9. Conservar durante la ejecución del contrato los precios unitarios fijos de los elementos ofrecidos y adjudicados sin formula de reajuste.	contratar consultoría ambiental para centro de refrigeración de gases refrigerante del centro nacional colombo alemán 2025	Consultoría ambiental
10. Las entregas se realizarán en el almacén del Centro nacional Colombo Aleman del SENA Regional Atlántico, ubicado en la Calle 30 # 3E - 164 de Barranquilla.	contratar consultoría ambiental para centro de refrigeración de gases refrigerante del centro nacional colombo alemán 2025	Consultoría ambiental
11. Los elementos para entregar deberán ser nuevos con etiquetas originales de fábrica, debidamente identificadas.	contratar consultoría ambiental para centro de refrigeración de gases refrigerante del centro nacional colombo alemán 2025	Consultoría ambiental
12. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	contratar consultoría ambiental para centro de refrigeración de gases refrigerante del centro nacional colombo alemán 2025	Consultoría ambiental
13. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	contratar consultoría ambiental para centro de refrigeración de gases refrigerante del centro nacional colombo alemán 2025	Consultoría ambiental
14. Las demás obligaciones contemplados en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	contratar consultoría ambiental para centro de refrigeración de gases refrigerante del centro nacional colombo alemán 2025	Consultoría ambiental

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Teniendo en cuenta lo establecido en materia de contratación, se informa que los criterios fueron solicitados en la etapa precontractual del presente proceso y pueden ser verificados en la plataforma transaccional SECOP II por medio del siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8910192&isFromPublicArea=True&isModal=False

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS					
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Certificación radicada ante el ministerio de trabajo; donde conste la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST conforme a la Resolución 0312 del 2019, con una calificación Aceptable al 85%	Precontractual				
Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por el Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dic. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluyen el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual				
Protocolos de bioseguridad vigente de acuerdo a la Resolución 692 de 2022 o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores	Precontractual				

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
09/12/2025	**FE135**	$ 24.999.520,00	$24.999.520,00	$ 0	100 %

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado noviembre,	Planilla nro. 34289045 del 11 de noviembre de 2025

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certificó como supervisora del contrato y de acuerdo con la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No Aplica

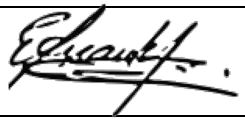
7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

No Aplica

Para constancia se firma a los 9 días del mes de diciembre de 2025.

Eduardo De Jesus Gomez Pena Supervisor(a) del contrato No. **CO1.PCCNTR**. **8448711**	

DEL TORO RUIZ DORYS ESTHER

Firmado digitalmente por DEL TORO RUIZ DORYS ESTHER
Fecha: 2025.12.09 16:35:44 -05'00'

DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
Subdirectora (E) del Centro Nacional Colombo Aleman

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8448711
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORÍA
OBJETO	8_9207_354 CONTRATAR CONSULTORIA AMBIENTAL PARA CENTRO DE REFRIGERACION DE GASES REFRIGERANTE DEL CNCA 2025
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L (20.920.200.) COP
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de setenta y cinco (75) días calendarios, contados a partir del inicio por parte del supervisor del contrato en el aplicativo SECOP ll, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato, sin exceder la presente vigencia fiscal
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en el Centro Nacional Colombo Alemán del SENA Regional Atlántico, ubicado en la Calle 30 No. 3E - 164 de la ciudad de Barranquilla.
CONTRATISTA	PROSOLSER S.A.S
CC o NIT	9 0 0 9 5 9 8 4 8 -1
REPRESENTANTE LEGAL	CARMEN MARIA HERRERA CABALLERO
SUPERVISOR DESIGNADO	EDUARDO DE JESUS GOMEZ PEÑA

En la ciudad de Barranquilla a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2025, entre los suscritos DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ, identificado con documento de identificación No. 22.580.860 de Puerto Colombia, en calidad de subdirectora del Centro Nacional Colombo Alemán, de otra parte, CARMEN MARIA HERRERA CABALLERO, identificada C.C. No. 55.250.205 de Barranquilla, en calidad de representante legal PROSOLSER S.A.S., identificada con NIT. 9 0 0 9 5 9 8 4 8 -1 hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	634725 de 16/10/2025
Fecha de aprobación de las garantías	**10/10/2025**
Fecha de inicio	**16/10/2025**
Fecha de terminación	**05/12/2025**

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

EDUARDO DE JESUS GOMEZ PEÑA
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.8448711

CARMEN MARÍA HERRERA CABALLERO
C.C. 55.250.205 de Barranquilla
REPRESENTANTE LEGAL

Elaboró: Héctor Padilla– Apoyo a Administrativos Gestión Contractual

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada			Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Barranquilla, octubre 10 de 2025

PARA **EDUARDO DE JESUS GOMEZ PEÑA**

DE DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ

ASUNTO Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.8448711	PROSOLSER S.A.S	8_9207_354 CONTRATAR CONSULTORIA AMBIENTAL PARA CENTRO DE REFRIGERACION DE GASES REFRIGERANTE DEL CNCA 2025

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación

contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

DEL TORO RUIZ DORYS ESTHER

Firmado digitalmente por DEL TORO RUIZ DORYS ESTHER
Fecha: 2025.10.23 11:49:10 -05'00'

DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
SUBDIRECTORA (E).
Centro Nacional Colombo Alemán

Proyectó: *Héctor Padilla*
Apoyo a la Administrativos Gestión Contractual

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8448711
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	5 horas de tiempo transcurrido *(14/10/2025 10:51:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8448711
Objeto del contrato	8_9207_354 CONTRATAR CONSULTORIA AMBIENTAL PARA CENTRO DE REFRIGERACION DE GASES REFRIGERANTE DEL CNCA 2025
Tipo de Contrato	Consultoría
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	75 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	30/12/2025 6:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	25 minutos de tiempo transcurrido *(14/10/2025 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/12/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL ATLANTICO Intercentros

COLOMBIA, Barranquilla

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

PROSOLSER S.A.S

COLOMBIA, Barranquilla
Número de documento 900959848

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
PROSOLSER S.A.S	DAVIVIENDA	Ahorros	027000117005

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *CARMEN MARIA HERRERA CABALLERO* ***Fecha de aprobación:*** *14/10/2025 4:00:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ* ***Fecha de aprobación:*** *14/10/2025 4:25:50 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	21 horas para terminar *(15/10/2025 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	16/04/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	21 horas para terminar *(15/10/2025 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	16/04/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	21 horas para terminar *(15/10/2025 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	16/04/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 2 días para terminar *(17/10/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑Sí ☐No

¿Pago de anticipos? ☐Sí ☑No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión	
☐ Pago 001	50	10.460.100,00	-	Editar
☐ Pago 002	50	10.460.100,00	-	Editar

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8448711

Proveedor PROSOLSER S.A.S

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 30 No. 3E-164

Ubicación CO-ATL-08001 - Barranquilla

País COLOMBIA

Departamento Atlántico

Municipio Barranquilla

Dirección CALLE 30 No. 3E-164

Código postal 080006

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 30 No. 3E – 164 Barranquilla Atlántico.	COLOMBIA > Atlántico > Barranquilla

1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
24.633.000,00	20.920.200,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	77101800	8_9207_354 CONTRATAR CONSULTORIA AMBIENTAL PARA CENTRO DE REFRIGERACION DE GASES REFRIGERANTE DEL CNCA 2025	1,00	VG	24.633.000,00	20.920.200,00	24.633.000,00	20.920.200,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	4._GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03_MC-ATL-CNCA-0068-2025.pdf	4._GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03_MC-ATL-CNCA-0068-2025.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	DORYS ESTHER DEL T	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento 22580860	Guardar y notificar
Supervisor	EDUARDO DE JESUS G	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento 8636749	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	DORYS ESTHER DEL T	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento 22580860	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ	14/10/2025 4:25:50 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
Supervisor	EDUARDO DE JESUS GOMEZ PEÑA	14/10/2025 4:25:50 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
Ordenador del Gasto	DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ	14/10/2025 4:25:50 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	20.920.200
Total	20.920.200	

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	25525	CDP	No se ha iniciado		20.920.200 COP	36-02-00-008-920710	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP 0 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHdherrers	DIEGO MARTIN HERRERA SARMIENTO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-008-920710	CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN-ATLANTICO
Fecha y Hora Sistema:	1/10/2025 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	25525	**Fecha Registro:**	2025-10-01	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-008-920710 CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN-ATLANTICO						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	25.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	25.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	25.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	25525	**Fecha Registro:**	2025-10-01	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
920724 CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699009-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES CONSTRUIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF						
					Total:	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00	25.000.000,00	0,00

Objeto:	CDP- ADECUACIONES: CONTRATAR CONSULTORIA AMBIENTAL PARA CENTRO DE REFRIGERACION DE GASES REFRIGERANTE DEL CNCA 2025

Firma Responsable

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHdherrers	DIEGO MARTIN HERRERA SARMIENTO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-008-920710	CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN-ATLANTICO
Fecha y Hora Sistema:	16/10/2025 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 25525 de fecha 2025-10-01. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	634725	**Fecha Registro:**	2025-10-16	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-008-920710 CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN-ATLANTICO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	20.920.200,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	20.920.200,00	**Saldo x Obligar:**	20.920.200,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900959848	**Razón Social:**	PROFESIONALES SOLUCIONES EMPRESARIALES Y SERVICIOS GENERALES S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	027000117005	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registrada

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	22580860	**Nombre:**	DORIS RUIZ DELTORO	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN - ATLANTICO

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.8448711	**Tipo:**	CONTRATO DE CONSULTORIA	**Fecha:**	2025-10-16

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
920724 CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699009-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES CONSTRUIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF		20.920.200,00	0,00		
					Total:	20.920.200,00	0,00	20.920.200,00	20.920.200,00

Objeto:	R.P- ADECUACIONES: 8_9207_354 CONTRATAR CONSULTORIA AMBIENTAL PARA CENTRO DE REFRIGERACION DE GASES REFRIGERANTE DEL CNCA 2025, ONBASE 08-9-2025-030703

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-008-920710	CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN-ATLANTICO	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-11-30	10.460.100,00	10.460.100,00	NINGUNO
36-02-00-008-920710	CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN-ATLANTICO	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-30	10.460.100,00	10.460.100,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

PROSOLSER S.A.S

PROFESIONALES SOLUCIONES EMPRESARIALES Y SERVICIOS GENERALES S.A.S

NIT 900959848-1
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764086163569
Fecha 27/12/2024 - 27/12/2025
Autorización de Facturación Electrónica del PSSG108 al PSSG1000
Email: prosolsersas@gmail.com
Teléfono: 6053005613

Departamento	Fecha		
Atlántico	05	12	2025

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° PSSG135

Nombre o Razón Social: Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Dirección: Calle 30 No. 3E - 164
Email: comprascolombo@sena.edu.co
Vencimiento: Diciembre 05 del 2025
Fecha de pago: 05/12/2025
Total de Lineas: 1

NIT: 899999034
Departamento: Atlántico
Forma de Pago: Crédito
Hora emisión: 16:05:03-05:00

Fecha de firmado: 05/12/2025 16:05:07
Teléfono:
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
Moneda: COP Colombia, Pesos

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	117	1,00	PAGO CONTRATO CO1.PCCNTR.8448711 CONTRATAR CONSULTORIA AMBIENTAL PARA CENTRO DE REFRIGERACION DE GASES REFRIGERANTE DEL CNCA 2025	94	IVA	19%	$3.991.520,00	$21.008.000,00	$21.008.000,00

Notas:
#$36-02-00-008-920710;Contrato No CO1.PCCNTR.8448711;edgomezp@sena.edu.co#$

SON: (veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil quinientos veinte pesos)
CUFE: 73b6c5f491338a2ac4352325dd499c7850592d31cb5f2432042378bed15dae7e4d4f2b78c9f76724c461ff9fb4388a74

Subtotal:	$21.008.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$3.991.520,00
Total:	$24.999.520,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$21.008.000,00	19,00%	$3.991.520,00

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA COMO TITULO VALOR, DECRETO 1074 DE 2015 MODIFICADO POR EL DECRETO 1154 DE 2020. UNA VEZ RECIBIDA SE ENTIENDE IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA CUANDO SE ACEPTE O CUANDO NO RECLAMERE AL EMISOR EN CONTRA DE SU CONTENIDO DENTRO DE LOS TRES DIAS HABILIES SIGUIENTES AL RECIBIDO DE LA MERCANCIA O SERVICIO.

Firma Digital: iSrazT69jMRJDKSa6TDEHVboUuv4HtMXEF7Ky0f6HrE7q94xZypD123Cg9Fji1Qn
vlZuCreeAmjEi4SrsyMKg5RlP+RbzG7bWIYEGbaEol1cgvCYnL
a7MLs4jGYZq0RV 6qBQzB4nid+1FZMtkxqrszkSPACQj5yW7xNRzoP+6L1AFYiWvFZS1uoC0TOJNCUK S41ylYkswcipvmzOH2kN+CrMkrq9GiKIgH8
wVTKg1UikvwxaAlaQ8lokZBsOdK8q N846qQfe4waCOKli85zu5DD/AYBvMhT2bfRnoxJNpNpXtuyXEj2FNXeEPKYiVTXQ BVIQYKocebS/IToclb76
8w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

Señor
Dorys Esther del toro Ruíz
subdirectora (e) centro nacional colombo alemán

Asunto: 1er- Recibido a Satisfacción
Contrato No. **CO1.PCCNTR. 8448711**

Cordial saludo,
Informo que recibo a satisfacción el servicio relacionado en la factura No. **FV 135** por valor de **$ 24.999.520**, correspondiente a la consultoría ambiental para los nodos del cnca, por concepto de CONTRATAR CONSULTORIA AMBIENTAL PARA CENTRO DE REFRIGERACION DE GASES REFRIGERANTE DEL CNCA 2025., PROSOLSER S.A.S con NIT No. 900.959.848-1 previa revisión del cumplimiento de las disposiciones establecidas para tal fin.

Se dio cumplimiento a las normas sobre contratación administrativa y especialmente al principio de selección objetiva, instructivo de Contratación y circulares internas del Sena.

ESPACIO EN BLANCO

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD CALLE 30	METALMECANICA	ENERGIA	TIC	REFRIFERACIÓN	TOTAL
1	**PMA**	**Actualización Plan de Manejo Ambiental _ Fichas de Manejo Ambiental**	**UND**	1	0	0	0	0	1
2	**Informe de Cumplimiento Ambiental**	**Presentar Informes de cumplimiento ambiental _ ICA _ Semestralmente**	**UND**	2	0	0	0	0	2

En constancia de lo anterior se firma en Barranquilla, a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,



Eduardo De Jesus Gomez Pena
Supervisora del Contrato

Proyectó: Hector Padilla, Apoyo al proceso de Contratacion CNCA.

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BARRANQUILLA, ATLANTICO, 25/08/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **PROFESIONALES SOLUCIONES EMPRESARIALES Y SERVICIOSGENERALES SAS PROSO** con **NIT 900.959.848-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 027000117005

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa PROSOLSER SAS, identificada con NI-900959848 sucursal 1, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA
Período pensión:	2025-02	230301	800224808	PORVENIR
Período salud:	2025-03	CCFC33	901543761	FAMILIAR DE COLOMBIA
Planilla Nro.:	32867346 Tipo E	EPS010	800088702	EPS SURA
Clase de aportante:	B	14-11	890903790	ARL SURA
Fecha pago:	2025-03-19	CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA
		PASENA	899999034	SENA
		PAICBF	899999239	ICBF
		PAESAP	899999054	ESAP
		PAMIED	899999001	MINEDU

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA
Período pensión:	2025-03	230301	800224808	PORVENIR
Período salud:	2025-04	CCFC33	901543761	FAMILIAR DE COLOMBIA
Planilla Nro.:	33418569 Tipo N	14-11	890903790	ARL SURA
Clase de aportante:	B	CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA
Fecha pago:	2025-05-09	PASENA	899999034	SENA
		PAICBF	899999239	ICBF
		PAESAP	899999054	ESAP
		PAMIED	899999001	MINEDU

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA
Período pensión:	2025-03	230301	800224808	PORVENIR
Período salud:	2025-04	CCFC33	901543761	FAMILIAR DE COLOMBIA
Planilla Nro.:	33043152 Tipo E	EPS010	800088702	EPS SURA
Clase de aportante:	B	14-11	890903790	ARL SURA
Fecha pago:	2025-04-04	CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA
		PASENA	899999034	SENA
		PAICBF	899999239	ICBF
		PAESAP	899999054	ESAP
		PAMIED	899999001	MINEDU

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA
Período pensión:	2025-04	230301	800224808	PORVENIR
Período salud:	2025-05	CCFC33	901543761	FAMILIAR DE COLOMBIA
Planilla Nro.:	33418656 Tipo E	14-11	890903790	ARL SURA
Clase de aportante:	B	CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA
Fecha pago:	2025-05-09	PASENA	899999034	SENA
		PAICBF	899999239	ICBF

Se certifica que la empresa PROSOLSER SAS, identificada con NI-900959848 sucursal 1, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA
	PAESAP	899999054	ESAP
	PAMIED	899999001	MINEDU

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA
Período pensión:	2025-05	230301	800224808	PORVENIR
Período salud:	2025-06	EPS005	800251440	SANITAS
Planilla Nro.:	33703976 Tipo E	14-11	890903790	ARL SURA
Clase de aportante:	B	CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA
Fecha pago:	2025-06-10	PASENA	899999034	SENA
		PAICBF	899999239	ICBF
		PAESAP	899999054	ESAP
		PAMIED	899999001	MINEDU

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA
Período pensión:	2025-06	230301	800224808	PORVENIR
Período salud:	2025-07	EPS005	800251440	SANITAS
Planilla Nro.:	33899731 Tipo E	14-11	890903790	ARL SURA
Clase de aportante:	B	CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA
Fecha pago:	2025-07-15	PASENA	899999034	SENA
		PAICBF	899999239	ICBF
		PAESAP	899999054	ESAP
		PAMIED	899999001	MINEDU

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA
Período pensión:	2025-07	230301	800224808	PORVENIR
Período salud:	2025-08	EPS005	800251440	SANITAS
Planilla Nro.:	34289045 Tipo E	14-11	890903790	ARL SURA
Clase de aportante:	B	CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA
Fecha pago:	2025-08-25	PASENA	899999034	SENA
		PAICBF	899999239	ICBF
		PAESAP	899999054	ESAP
		PAMIED	899999001	MINEDU

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141158812337

(415)7707212489984(8020) 000014115881233 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 9 8 4 8	1	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROFESIONALES SOLUCIONES EMPRESARIALES Y SERVICIOS GENERALES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	PROSOLSER S.AS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 61 45 12 OF 204

42. Correo electrónico prosolsersas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 3 3 5 0 4 1 6	3 1 0 6 8 3 8 2 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 6 9 0	2 0 1 6 0 5 0 4	7 8 3 0	2 0 1 6 0 5 0 4	6 9 2 0	4 7 9 1	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	0	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5										

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERRERA CABALLERO CARMEN MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141158812337

(415)7707212489984(8020) **000014115881233 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 9 8 4 8	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 6 0 4 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 4 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	6 4 3 0 7 4	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	3	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 4 0 4	
81. Hasta	2 1 7 7 0 7 1 0	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	1 0 1	2 0 2 5 0 1 3 0		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141158812337

(415)7707212489984(8020) **000014115881233 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 9 8 4 8	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 6 2 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 5 2 5 0 2 0 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERRERA	CABALLERO	CARMEN	MARIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141158812337

(415)7707212489984(8020) **000014115881233 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 9 8 4 8	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 7 0 7 0 5 2		2 0 4 5 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	GUTIERREZ	JORGE	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 4 2 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 08/10/2025 - 10:09:27

Recibo No. 12970836, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: QS66FD1DFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
PROFESIONALES SOLUCIONES EMPRESARIALES Y SERVICIOS GENERALES S.A.S.
SIGLA PROSOLSER S.A.S.
Sigla: PROSOLSER S.A.S.
Nit: 900.959.848 - 1
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 643.074
Fecha de matrícula: 07 de Abril de 2016
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 27 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 61 45 - 12 OF 204
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: prosolsersas@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3242754011
Teléfono comercial 2: 6053350416
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 61 45 - 12
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: prosolsersas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3242754011
Teléfono para notificación 2: 6053350416
Teléfono para notificación 3: 6053350416

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 04/04/2016, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/04/2016 bajo el número 306.643 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada PROFESIONALES SOLUCIONES EMPRESARIALES Y SERVICIOS GENERALES S.A.S.
SIGLA PROSOLSER S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO: La sociedad tendrá como objeto el ejercicio de actividades que procuren la prestación de servicio y desarrollo con la posibilidad de acceso a toda la comunidad y en especial realizará lo siguiente: 1) a) prestar todo tipo de servicios de gestión, en asesoría y consultoría, contable, financiera, tributarias, jurídicas en los temas de rentas municipales, departamentales y de toda índole, interventoría, supervisión, gerencia, administración, acompañamientos a procesos de cobro jurídicos, pre jurídicos y coactivos para la recuperación de cartera y cartera vencida; elaboración de manuales, estatutos de rentas tributarios y manual de cobro coactivo, b) Ofrecer asesorías, consultoría, interventorías y auditorías, con entidades públicas o privadas, estatales, empresa de economía mixta, empresa social del estado, tendientes a aportar herramientas efectivas para la normalización de la cartera pública, adopción de los reglamentos internos de recaudos y elaborar manuales de cobro coactivos de acuerdo a las normas procesales del estatuto tributario nacional. Como también adelantar proceso de saneamientos contables de entidades públicas y privadas. c) Suministro y

dotación de todo equipo de oficina, papelería en general, equipos tecnológicos, educativos, hospitalarios, farmacéuticos, aseo, eléctricos, prendas, dotación de uniformes, artículos deportivos, asesorías, calzado, y en general cualquier tipo de bien mueble. d) Suministro y emprendimiento, productivos, apoyo en inversión social, cultural, educativa, deportiva saneamiento básico, ambiental, económico, de obras públicas, agrícolas, pesqueras, tecnológicas, población víctima de desplazamientos y proceso de paz, desmovilizado, reinsertados elaborados desde cualquier pautas de metodología, de carácter national e internacional, dirigido a cualquier tipo de persona y ente de naturaleza pública y privados. Efectuar actividades encaminadas a mejorar la educación niñez, adulto mayor, salud, nutrición, deporte, servicios públicos, cultura, medio ambiente. 2- Prestación de servicios de outsourcing desarrollar las siguientes actividades: a) celebrar y ejecutar la realización de obras, labores y prestación de servicios en beneficio de terceros, con sus propios medios o arrendados, con plena libertad y autonomía técnica y directiva. b) Prestar servicios de aseo, cafetería, restaurante, hoteles, mantenimiento, reparación, remodelación, empaque, transporte, cobros, producción industrial, elaboración y transformación de bienes y servicios de la industria de confecciones, mensajería, y de oficina. c) Contratar a los trabajadores, operarios, técnicos y profesionales que sean necesarios para desarrollo del objeto social. d) Desarrollar actividades de apoyo operativo de construcción, metalmecánica y la prestación de servicios a terceras personas, sean estas naturales o jurídicas de derecho público o privado, para manufacturar productos agrícolas, alimenticios, industriales y comerciales y para la prestación de servicios en el área logfstica integral.
e)administración de recursos humanos. f) prestar servicios de tercerización de procesos en todos los aspectos que hacen parte del area de recursos humanos. g) desarrollar todo el proceso de pago de sueldos, planillas únicas, capacitación agenda da al personal, gestión de recursos humanos, y todo lo relacionado con el capital humano. h) la empresa se encargará del pago de la seguridad social, liquidación de vacaciones, llevar los reportes de ingreso y retiro de personal, anticipo de salarios y cesantías, informe sobre incapacidades y licencias, horas extras y gestión de novedades ocasionales, entre otros servicios en el área de recursos humanos.
i) administrar nóminas de empresas, personas naturales o jurídicas.
j) ofrecer y prestar servicios de asesoría empresarial especializada y servicios generales. k) celebrar o ejecutar en general todos los actos, convenios, contratos a nivel nacional e internacional, y operaciones preparatorias, complementario o accesorios de los anteriores y de los demás que sean necesarios para el desarrollo de su objeto social. 3-Prestar servicios profesionales de Asesorías relacionadas con el plan obligatorio de salud POS. De forma integral y todo lo relacionado con salud ocupacional según la legislación vigente. Contratar interventorías, auditorías a los contratos del régimen subsidiado y contributivo del sistema general de seguridad social y salud. A- Impulsar y promover bajo la modalidad de asesoría y consultoría, el manejo óptimo en contratación, calidad, Facturación y recuperación de cartera en empresas dedicadas a la prestación de servicios de seguridad social integral salud ocupacional y medio ambiente.
Sistemas integrados de gestión de riesgos laborales OSHAS 18001-IS0147.000 RUC CCS de los servicios que prestan las entidades promotoras de salud EPS, empresa de Medicinas prepagadas, administradoras de riesgos laborales ARL, administradoras de fondos de pensiones y cesantías AFP que se encuentren legalmente constituidas en el territorio nacional. Así mismo podrá promover la celebración de contratos y obtener la renovación de los mismo a nombre de una o

varias empresas de salud, la celebración de todo tipo de contrato con personas naturales y jurídicas de cualquier orden para el desarrollo del objeto social de la empresa., igual podrá celebrar contratos para la recuperación de cartera de impuesto predial, impuesto predial unificado, valorización, impuesto de rodamientos, impuesto industria y comercio, plusvalía, entre otros determinados por las entidades gubernamentales y municipales oficiales o estatales, de economía mixta, públicas o privadas, empresas sociales del estado, instituciones prestadoras de salud, empresas prestadoras de salud, de cualquier orden para el desarrollo del objeto social de la empresa. B- celebrar contratos mediante la modalidad de asesorías con el fin de efectuar y llevar a cabo acciones de promoción y prevención de la salud, dirigidas a grupos en condiciones de vulnerabilidad tales como: 1- Capacitación a madres en etapa de gestación, sobre alimentación, como llevar un embarazo tranquilo. 2- Capacitación y apoyo espiritual, técnico, médico a madres de niños prematuros y niños con lesión cerebral. 3Ayudar a niños prematuros y a los padres de estos niños de: como debe tratarse, que debe hacer, de que hay que estar pendiente en su desarrollo. 4- Apoyo médico, económico y espiritual a niños prematuros; que sufran algún tipo de enfermedad neurológica o lesiones cerebrales. 5- Apoyo en la rehabilitación de niños con lesión cerebral. 6- Realizar actividades lúdicas con los niños y sus padres. 7- Ayuda espiritual y sicológica a padres de niños con lesión cerebral. 8- Seguimiento de los niños prematuros hasta que logren el nivel con los niños a término. 9- Impulsar actividades tendientes a fomentar la extensión curricular académica a través de unidades pedagógicas de control integrado orientado a niños prematuros y con lesión cerebral. 10- Promover iniciativas de concurrencias y cooperación interinstitucional y sectorial con organismo nacionales e internacionales para fortalecer actividades que gratifiquen a los niños prematuros y con lesión cerebrales. 11Impulsar eventos sociales, culturales, y pedagógicos en procura de fomentar el conocimiento de los problemas, de los niños, prematuros y con lesión cerebral creando un ambiente exclusivo y práctico que logre su apoyo masivo. 12- Programas de control prenatal.
13-Programas de crecimiento y desarrollo para el niño y el adolecente. 14- Programas de mantenimiento de la salud para el adulto joven, maduro y mayor. 15- Programa de salud sexual y reproductiva. 16-Programas de control de pesos. 17- Jornadas de promoción en salud y prevención de la enfermedad. 18- Programas de talleres educativos durante todo el año. 19- Programas de educación especial. 20- Educar a las personas en el cuidado de la salud individual, familiar y comunitaria. 21- Salud ocupacional. 22Crecimiento y desarrollo. 23- Mujeres siempre jóvenes. 24Prevención en salud oral. 25- Vacunación. II) COMEDORES COMUNALES.
III) Diseñar y ejecutar programas y proyectos claros y variables para el desarrollo social, económico, cultural, recreativo y científico de la población, atención integral de calamidades humanitarias, aportando, capital humano para trabajar por bienestar de la gente sin olvidar la atención integral de la población garantizado su calidad de vida invirtiendo en capital social creando estilos de vida prósperos, saludables y fomentando la participación ciudadana.
IV) Desarrollar actividades de formación a organizaciones sociales y ciudadanos, sobre la base de la estructura de estado, la constitución nacional, el estado social de derecho y la participación ciudadana liderazgo, autoestima, proyecto de vida adultos, salud Mental, Procesos Productivos, Mercadeo, Gerencia, Cultura Organizacional; elevando el nivel cultural, ético y moral, Educativo, Participativo y la proyección humana de sus beneficiarios. V) Prestar servicios de asesorías especializadas, Psicodiagnosticos complementarios de investigación

a grupos académicos, organizacionales sociales públicas y privadas gobierno escolar y padres de familia, personeros estudiantiles, juntas de acción comunal, fundaciones universitarias, asociaciones comunitarias de trabajadores y servicios y construcción de agendas ciudadana. VI) Impulsar actividades tendientes a fomentar extensión curricular academica a través de unidades pedagógicas de control integrado como una cátedra de fortalecimiento humano en los procesos educativos institucionales. VII) Promover iniciativas de concurrencia y cooperación interinstituclonal y sectorial con organismos nacionales e internacionales para fortalecer los derechos humanos, deberes y derechos ciudadanos, los derechos laborales y colectivos y la sensibilización al desarrollo sostenible. viii) ejercer asesorías, investigaciones y servicios en las ramas de derecho, la historia la cultura y la educación, sobre presupuesto y planeación participativa, diseño, evaluación y ejecución de proyectos, gerencia pública, control social y ciudadano, medio ambiente, programas de gobierno, políticas públicas y planes de desarrollo. IX) Impulsar eventos sociales, culturales y pedag6gicos en procura de fomentar y constituir capítulos regionales y filiales de trabajadores asociados en todos los niveles, categorías y entes autónomos de control nacional. X) Fortalecer la diversidad cultural construyendo lazos de cooperación entre comunidades Etnicas, los movimientos indigenas, la juventud, sectores rurales la mujer y la ciudadanía en general. XI) Organizar actividades de integración social y desarrollo con grupos de trabajo, promotores de salud, ambientales y de derechos humanos en el territorio nacional en directa relación con organismos educar a las personas en el cuidado, de la salud individual, familiar y comunitaria. XII) Trabajar por el desarrollo social a integral de las organizaciones sociales de base, propiciando su liderazgo y actividad a través de los municipios de igualdad, equidad, libertad, justicia y fraternidad, entre los pueblos y autoreconocimiento en su cultura; historia y su medio ambiente. CAsesorías, consultorías o intervención en salud ocupacional; asesorías, elaboración y ejecución de programas de salud ocupacional en empresas del sector público como sector privado, asesorar en los programas de promoción y prevención en salud, programas de vigilancia epidemiológicas en la organización de estudios de monitoreo ambiental, desarrollar investigaciones clínico ocupacionales, para el control de riesgos ocupacionales de la empresa y en el sector informal, desarrollar proyectos ambientales, relacionados con el aire, agua potable, residuales y el suelo. D-Participar en licitaciones públicas y privadas, presentar en ellas las propuestas que se ajusten para la adjudicación de los contratos y garantías que se requieren para la prestación de la oferta y la ejecución del contrato ejecutado.

E-Comprar, Vender, Promocionar, Exportar, Importar, comercializar y en general cualquier acto lícito de comercio en relación a los equipos médicos, medicamentos y la prestación de servicios de la empresa de igual manera todos los productos y equipos que tengan relación directa con la empresa. F-. Celebrar contratos de compraventa, arriendo, permuta, hipoteca y comodato, donar es decir cualquier acto relacionado con los bienes inmuebles que requiera la sociedad. G-Inscribir en la Cámara de comercio y en el registro único tributario de proponentes de la Cámara de Comercio y en todos los listados de proveedores de las personas con quien pretenda contratar. Dar o recibir las garantías reales o personales que requieran los créditos a favor de la sociedad, novar esas obligaciones y de igual manera recibir bienes distintos a los señalados inicialmente y así cómo entregar bienes para el pago de obligaciones. H-Participar como socio o accionista en uniones temporales, consorcios y sociedades de igual o diferente objeto social, fusionarse o asociarse con esas

sociedades. I- Crear, endosar, protestar, girar, aceptar y en general realizar todos los actos relacionados a los títulos valores. J- Comprar, vender toda clase de productos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social. K- Negociar todo tipo de títulos valores, suscribir y ejecutar todo tipo relacionado con el objeto de la sociedad, formar parte de otra empresa, consorcio o unión temporal u otra forma asociativa. L- Celebrar contractos de asesorías y colaboración, técnica administrativa y económica. M- Realizar operaciones de crédito necesarias para el normal funcionamiento de la empresa, producir, promocionar, importar y exportar y toda actividad relacionada con los insumos que de requieran para lograr el objeto social de la empresa. N- Participar en licitaciones públicas o privadas presentar propuestas y celebrar contratos licitados o directos para su ejecución. O- Celebrar los contratos de compraventa, arriendo, permuta, hipoteca y comodato, es decir cualquier otro acto que requiera la empresa para el desarrollo de su objeto social. P- Celebra contratos bancarios de cuenta de cuentas de ahorro, de cuenta corriente, contrato de fiducias.
Q-Participar en el mercado bursátil o bolsa de valores. R- Celebrar además contratos de prestación de servicios a interventorías con personas naturales y jurídicas relacionados con el objeto social de la empresa. S- En desarrollo del mismo objeto social podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fuesen convenientes y necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada como socio accionista, miembro de consorcio, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley de orden nacional a internacional cuando la finalidad sea el desarrollo y fortalecimiento de la empresa. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que en ellas fueren; relacionadas con el objeto social mencionado; así como cualquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$20.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	20.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$20.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	20.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$20.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	20.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION:La sociedad tendrá un órgano de dirección,denominado asamblea general de accionistas y un gerente con su suplente. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un gerente con su suplente. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente y su suplente, el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, pero para actuaciones por cuantía superior a mil(1.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes o para adquirir, enajenar o grabar bienes y derechos de la empresa requerirá autorización de la asamblea de accionistas. El gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantías de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta del 23/06/2016, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28/06/2016 bajo el número 310.157 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Herrera Caballero Carmen Maria	CC 55250205

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta		23/06/2016	Asamblea de Accionista	310.156	28/06/2016	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4610
Actividad Secundaria Código CIIU: 7490
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4799
Otras Actividades 2 Código CIIU: 8299

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSC

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 0,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4610

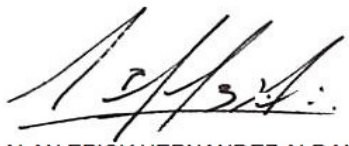
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA